



ACTA DE REANUDACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS N° LA-50-GYR-050GYR013-T-89-2024 SUMINISTRO DE TÓNER PARA EQUIPOS DE IMPRESIÓN, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2024. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN II, 29 FRACCIÓN III, 33, Y 33 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

En el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, siendo las **14:00** horas del día **26 de junio de 2024**, se reunieron en el aula de usos múltiples de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Boulevard Guadalupe Hinojosa de Murat número 327, código postal 71230 en el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca; el servidor público representante del área contratante, con objeto de llevar a cabo la apertura del acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como a lo establecido en el punto 4 de la Convocatoria antes mencionada.

En uso de la palabra el Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento **Ing. Juan Alberto Sanpedro Suarez** quien es autoridad competente para presidir el presente acto, de conformidad con los Artículos 134 párrafos 6 y 7 Constitucional, 9 y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación al Artículo 3 Fracción II del Reglamento de la referida Ley, Artículo 8 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en correlación con el numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y quien preside este evento, dio la bienvenida e hizo la presentación de los servidores públicos, declarando formalmente iniciado el mismo.

Se comunica a los interesados que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

Quien preside el acto, fue asistido por el **REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUERENTE**

Se procedió a acceder a la bóveda de CompraNet a fin de verificar el envío y en su caso la recepción de **preguntas presentadas por este medio de comunicación electrónica; constatándose la EXISTENCIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN.**



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE REANUDACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS N° LA-50-GYR-050GYR013-T-89-2024 SUMINISTRO DE TÓNER PARA EQUIPOS DE IMPRESIÓN, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2024. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN II, 29 FRACCIÓN III, 33, Y 33 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

Núm.	Usuario	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Acción	Fecha de envío	Respuesta	Acciones
1	ELEVAT S A P I DE CV	LEGAL ADMINISTRATIVA	21 CALIDAD	CON RELACION AL PUNTO 21 CALIDAD LA QUE SE REFIERE CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y CON QUE FINALIDAD SE SOLICITA?	SI	18/09/2024 09:00		Responder
2	ELEVAT S A P I DE CV	LEGAL ADMINISTRATIVA	21 CALIDAD	CON RELACION AL PUNTO 21 CALIDAD EN CASO DE QUE EL LICITANTE ACUARDADO NO RETIRE LOS CARTRUCHOS DE TONER ¿LOS REQUISITOS DE TONER SON EXISTENTES, Y COMO SE TENDRAN EN CUENTA QUE GENERE EL MANEJO Y DISEÑO DE LOS Bienes ENTREGADOS?	SI	12/09/2024 19:00		Responder
3	ELEVAT S A P I DE CV	LEGAL ADMINISTRATIVA	21 CALIDAD	CON RELACION AL PUNTO 21 CALIDAD EN CASO DE QUE SOLICITADO EN EL PUNTO 21 CALIDAD ¿SE DEBE DE FIRMAR POR EL FABRICANTE DE LOS Bienes ENTREGADOS?	SI	13/09/2024 19:00		Responder
4	LIRA Y HERNANDEZ SA DE CV	TECNICO	ANEXO TECNICO	SOLICITAMOS AMPLIAMENTE A LA CONVOCANTE EN RELACION AL ANEXO TECNICO CUANTAS INTERROGATORIAS Y CUANTOS MULTIFUNCIONALES DE DISEÑO ENTREGAN UN DISEÑO A LA CONVOCANTE EN CASO DE RESULTAR ACORDADO?	SI	12/09/2024 21:00		Responder

ANEXOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitantes que presentan solicitudes de aclaración:

Nº	Licitante
1	ELEVAT S A P I DE CV
2	LIRA Y HERNANDEZ SA DE CV

La convocante con fundamento en el artículo 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, realiza efectúa las precisiones a las bases de la Convocatoria.

DICE:

2.1 CALIDAD

- Copia simple de Licencia de Funcionamiento vigente donde se especifique el giro de la empresa.

ACTA DE REANUDACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS N° LA-50-GYR-050GYR013-T-89-2024 SUMINISTRO DE TÓNER PARA EQUIPOS DE IMPRESIÓN, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2024. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN II, 29 FRACCIÓN III, 33, Y 33 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

DEBE DECIR:

2.1 CALIDAD

- Copia simple de Licencia o Aviso de Funcionamiento vigente donde se especifique el giro de la empresa. O en su caso acta constitutiva que indique el giro de la empresa igual al objeto principal de contratación.

Lo anterior de acuerdo con lo establecido en la primera y segunda viñeta del numeral IV. "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien a contratar", del Anexo II. Términos y condiciones de los "*Lineamientos para la contratación de suministro de cartuchos de tóner para equipo de impresión requerido por el Instituto*", los cuales fueron emitidos de manera mancomunada por la Coordinación de Monitoreo, Contacto y Riesgo Tecnológico, y la Coordinación de Control del Abasto del Instituto.

La convocante integra el siguiente numeral al **ANEXO 1 REQUERIMIENTO**

1.1.2 CANTIDAD DE IMPRESORAS

PERFIL IMPRESORAS	CANTIDAD
PERFIL 1: -Para Equipo de Impresión Láser Monocromática o Tecnología Similar. -Compatible con los modelos de equipos de impresión proporcionados a título gratuito sin costo alguno por el licitante ganador al IMSS. -Rendimiento mínimo para el cartucho de 18,000 impresiones	1,950
PERFIL 2 -Para Equipo de Impresión Multifuncional Láser Monocromática o Tecnología Similar. -Compatible con los modelos de equipos de impresión proporcionados a título gratuito sin costo alguno por el licitante ganador al IMSS. -Rendimiento mínimo para el cartucho de 20,000 impresiones	233

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 45 sexto párrafo y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a los numerales 3.2 y 4. de la Convocatoria, se procedió a dar lectura a las solicitudes de aclaración a la Convocatoria



ACTA DE REANUDACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS N° LA-50-GYR-050GYR013-T-89-2024 SUMINISTRO DE TÓNER PARA EQUIPOS DE IMPRESIÓN, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2024. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN II, 29 FRACCIÓN III, 33, Y 33 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

presentadas en tiempo y forma por los interesados, las cuales se transcriben íntegramente con el nombre del licitante que las formula y sus respectivas respuestas, anexándose al expediente de esta licitación los escritos entregados por los licitantes que contienen estas, rubricadas por los servidores públicos presentes en este acto como se indica a continuación:

Nº	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1	ELEVAIT S A P I DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	2.1 CALIDAD	CON RELACIÓN AL PUNTO 2.1 CALIDAD. ¿A QUÉ SE REFIERE CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y CON QUÉ FINALIDAD SE SOLICITA?	SE ACLARA AL LICITANTE QUE DEBERÁ REMITIRSE A LAS ACLARACIONES GENERALES DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES
2	ELEVAIT S A P I DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	2.1 CALIDAD	CON RELACIÓN AL PUNTO 2.1 CALIDAD. EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADJUDICADO NO RETIRE LOS CARTUCHOS DE TONER Y LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN ENTREGADOS, ¿CÓMO SE TASARÁN LOS GASTOS QUE GENERE EL MANEJO Y/O DESECHO DE LOS BIENES ENTREGADOS?	EL LICITANTE DEBERÁ REMITIRSE A LO INDICADO EN LA PÁGINA 41 DE LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, MISMA QUE CORRESPONDE AL "ANEXO 1. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES", Y QUE EN LA VIÑETA NÚMERO 6 INDICA LO SIGUIENTE: "...EN CASO DE NO HABER RETIRADO EL 100% DE LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN, ACCESORIOS Y CARTUCHOS DE TÓNER VACÍOS, SE AUTORIZA AL INSTITUTO... A UTILIZAR LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA QUE DICHOS EQUIPOS NO OBSTACULICEN LA CONTINUIDAD OPERATIVA DEL INSTITUTO; POR LO QUE SE LIBERA DE TODA RESPONSABILIDAD AL INSTITUTO POR ALGUNA FALLA Y/O RUPTURA QUE PUDIERAN TENER LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN (MULTIFUNCIONALES Y/O IMPRESORAS) DERIVADO DEL MOVIMIENTO QUE REALICE EL INSTITUTO ASÍ COMO DEL MANEJO DE LOS DESECHOS DE CARTUCHO DE TÓNER."
3	ELEVAIT S A P I DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	2.1 CALIDAD	CON RELACIÓN AL PUNTO 2.1 CALIDAD LAS CARTAS SOLICITADAS EN EL PUNTO 2.1 CALIDAD, ¿DEBERÁN SER FIRMADAS POR EL FABRICANTE DE LOS BIENES OFERTADOS?	SE ACLARA AL LICITANTE QUE ES CORRECTA SU APRECIACIÓN



ACTA DE REANUDACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS N° LA-50-GYR-050GYR013-T-89-2024 SUMINISTRO DE TÓNER PARA EQUIPOS DE IMPRESIÓN, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2024. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN II, 29 FRACCIÓN III, 33, Y 33 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

N°	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1	LIRA Y HERNANDEZ SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TECNICO	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, EN RELACION AL ANEXO TECNICO, CUANTAS IMPRESORAS Y CUANTOS MULTIFUNCIONALES, SE DEBERAN ENTREGAR SIN COSTO A LA CONVOCANTE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO?	SE ACLARA AL LICITANTE QUE DEBERÁ REMITIRSE A LAS ACLARACIONES GENERALES DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES

De acuerdo a lo previsto en el artículo 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procede a informar al licitante que la fecha límite para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas efectuadas, será el día **27 DE JUNIO DE 2024, HASTA LAS 15:00 HORAS** correspondiente a la fecha de reanudación de la presente acta.

Se hace la observación que por parte del Área de Auditoria Interna de Desarrollo y Mejoras de la Gestión Pública; de Quejas, Denuncias e Investigaciones se tuvo conocimiento sin participación en el presente acto. Así mismo, se informa que no hubo participación por parte de la Jefatura de Servicios Jurídicos.

Después de dar lectura a la presente Acta, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por suspendida el ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES a las bases de la licitación al rubro citada, siendo las 15:00 horas del mismo día y año, levantando la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia, con fundamento en el artículo 33 Bis último párrafo y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, firmando al margen y al calce del presente documento, las personas que en ella participaron, informándoles que podrán consultarla a través del sistema electrónico de compras gubernamentales (CompraNet <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>)

RÚBRICAS POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ING. JUAN ALBERTO SANPEDRO SUAREZ
ENCARGADO DE LA COORD. DE ABASTECIMIENTO
Y EQUIPAMIENTO

LIC. ERNESTO A. HOOPER ARVIZU
JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE REANUDACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS N° LA-50-GYR-050GYR013-T-89-2024 SUMINISTRO DE TÓNER PARA EQUIPOS DE IMPRESIÓN, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2024. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN II, 29 FRACCIÓN III, 33, Y 33 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

ING. JUAN ALBERTO TORRES BAUTISTA
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

JUAN MANUEL HERNÁNDEZ CARMONA
SUPERVISOR DE PROYECTOS E2